

Colcapirhua, 02 de Abril del 2018
CITE: DIFI/033/2018

SOLICITUD

A: Lic. Freddy Vega Galarza
SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIA: Lic. José Cadozo Guzmán
DIRECTOR DE FINANZAS
DE: Lic. Osvaldo Marca Marca
JEFE DE CONTABILIDAD

REF: SOLICITUD DE CANCELACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIO MES DE MARZO DEL 2018
CONSULTOR EN LÍNEA “ASISTENTE ADMINISTRATIVO I”, “ASISTENTE ADMINISTRATIVO II” Y
“SERVICIO ADMINISTRATIVO Y CONTROL INTERNO”

Mediante la presente me dirijo a su autoridad, para solicitar mediante la unidad correspondiente la cancelación por prestación de servicio a los consultores en línea Edwin Álvarez Torrico (**ASISTENTE ADMINISTRATIVO I**), Evelin Mena Román (**ASISTENTE ADMINISTRATIVO II**) y Delia Chaparro Choque (**SERVICIO ADMINISTRATIVO Y CONTROL INTERNO**) que van desempeñando sus actividades requeridas con normalidad y eficacia, correspondiente al mes de MARZO del 2018.

Para tal efecto se adjunta Informe de Actividades y Solicitud de Cancelación, Fotocopia Cedula de Identidad, Certificado de inscripción N.I.T, Formulario 610, Memorándum de Responsable de Recepción del Servicio, Fotocopia de Contrato

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CLASIFICACIÓN	DÍAS TRABAJADOS
1.-	EDWIN ALVAREZ TORRICO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2018
2.-	EVELIN MENA ROMAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2018
3.-	DELIA CHAPARRO CHOQUE	SERVICIO ADMINISTRATIVO Y CONTROL INTERNO	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2018

Sin otro particular me despido con la consideración que amerita el caso.

Atentamente:


Lic. Osvaldo Marca Marca
JEFE DE CONTABILIDAD a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL COLCAPIRHUA


Lic. José Cadozo Guzmán
DIRECTOR DE FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL COLCAPIRHUA